

David, 03 de junio de 2021.

**EXCELENTE MINISTRO
MILCIADES CONCEPCIÓN
MINISTERIO DE AMBIENTE
ALBROOK, PANAMÁ**

E. S. D.

Señor Ministro:



Solicito la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental **Categoría I**, que corresponde a un Proyecto del sector de la CONSTRUCCIÓN denominado "**RESIDENCIAL JARDINES DE ISABELLA II**" promovido por la sociedad **GRUPO F1, S.A.**, sociedad anónima vigente y registrada en (mercantil) Folio 590440 desde el siete (07) de noviembre de dos mil siete (2007) en el Registro Público de Panamá. El representante Legal es el ingeniero **JUAN EDUARDO PALACIO RUBIO**, varón, mayor de edad, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal No. 8-704-1060, localizable al 6672-9892 o 730-1577, correo electrónico juanpalacio@pgrdevelopers.com, con oficina en Ave. Obaldía, Edificio Geraber 2do Piso Local 1.

El proyecto "**RESIDENCIAL JARDINES DE ISABELLA II**" se desarrollará en las fincas:

- Folio Real 6813, código de ubicación 4506, ubicada en el Corregimiento de Las Lomas, Distrito de David, provincia de Chiriquí. Titular de la propiedad: **GRUPO F1, S.A.**
- Folio Real 19788, código de ubicación 4506, ubicada en el Corregimiento de Las Lomas, Distrito de David, provincia de Chiriquí. Titular de la propiedad: **GRUPO F1, S.A.**

El estudio consta de catorce (14) secciones y de un total de 274 fojas, desde la portada hasta los anexos. Los consultores ambientales que participaron en la elaboración del presente estudio son:

a) **Ing. Christopher Gonzalez R.**
Registro Ambiental: DEIA-IRC-028-2020
Número de Telefono: 6490-1641
Correo: cgrodriguez507@gmail.com

b) **Arq. Alberto Quintero**
Registro Ambiental: IRC-031-2009 (Act. 2020)
Número de Telefono: 6781-3939
Correo: albertoantonioqu@hotmail.com

Adjuntamos a la presente solicitud los siguientes documentos:

1. Copia de cédula notariada del Representante Legal
2. Declaración Jurada notariada
3. Certificación de Registro Público de Sociedad
4. Certificación de Registro Público de Propiedades
5. Paz y Salvo MI AMBIENTE
6. Recibo de pago en concepto de Evaluación del EsIA
7. Un original y copia impresa en espiral, y dos (2) copias digitales del contenido del EsIA



Para cualquier comunicación con respecto al referido estudio, contactar al Ingeniero Christopher González, al 6490-1641 o al correo cgrodriguez507@gmail.com

Fundamento del Derecho: Ley 8 de 25 de Marzo de 2015; Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009; Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, que modifica algunos artículos del Decreto 123 de 2009.

Atentamente;



Yo, Glendy Castillo de Osigian
Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí
con cédula 4-728-2468

CERTIFICO

Que la(s) firma(s) estampada(s) No. Juan Eduardo Palacio Rubio Cen Cad 8-704-1060
que aparece(n) en este documento han sido verificadas contra fotocopia(s) de la cedula de lo cual soy testigo con los testigos que suscriben.
David, el 30 de Junio de 2021
Testigo: Glendy Castillo de Osigian
Licda. Glendy Castillo de Osigian
Notaria Pública Tercera
Testigo: Monica A. Ongan